

CIRCULAR 22/2021

Palacio Legislativo, a 11 de agosto de 2021

A LAS PERSONAS QUE ELIGIERON

LA MODALIDAD DE PAGO

EFFECTIVO O CHEQUE

Presentes

En seguimiento a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID-19), y con el fin de facilitar el cobro a aquellos trabajadores que eligieron la modalidad de pago en efectivo o cheque, se les comunica que, podrán acudir personalmente con identificación oficial vigente (INE o pasaporte), a cualquier ventanilla del Grupo Financiero Santander, en los horarios establecidos por dicho banco.

En **ACTIVO y JUBILADOS**, a partir del **jueves 12 de agosto**:

Quincena	Contrato	No. de orden	Clave de beneficiario
1º agosto	80120793921	20210115 + no. de empleado	NOMINA
2º julio		20210114 + no. de empleado	
1º julio		20210113 + no. de empleado	
2º junio		20210112 + no. de empleado	

Para el caso de **PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES**, esta facilidad estará disponible a partir del **viernes 13 de agosto**:

Quincena	Contrato	No. de orden	Clave de beneficiario
1º agosto	80120793921	20210215 + no. de empleado	NOMINA
2º julio		20210214 + no. de empleado	
1º julio		20210213 + no. de empleado	
2º junio		20210212 + no. de empleado	